

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN  
“MEMORAMA JOAQUÍN BONDONI”

BASES DE LA PROMOCIÓN

Generales

1. La promoción solo aplica para la CDMX y es un pase SENCILLO.
2. La promoción es el 11 de marzo de 10:00AM a 18:00PM.
3. Solo podrán participar en esta promoción aquellas personas que residan en la CDMX y que cumplan con los Términos y Condiciones establecidos en las presentes Bases.
4. Para participar en la promoción es indispensable que los interesados cuenten con una cuenta de correo vigente. El uso del correo es personal e intransferible y debe ser específico del participante.
5. El beneficio que se otorgará solo al ganador.

Dinámica de la promoción

6. Exa FM creará una plataforma digital llamada “MEMORAMA Joaquín Bondoni” que estará hospedada en la página <https://games.exafm.com/diadelfan> (la página). Al entrar a la página, se le pedirá al interesado que se registre y únicamente luego de aceptar y conectarse, podrá visualizar la dinámica y comenzar a participar.
7. Al aceptar conectarse, la página mostrará un memorama y tendrás que encontrar su par, debes tomar en cuenta las milésimas y segundos del cronometro porque son puntos a tu favor.
8. Una vez que el participante se equivoque, tendrá oportunidad de repetir poniendo a prueba su memoria. Su puntaje será guardado contemplando el tiempo que tardó en realizar esos puntos.
9. Los interesados podrán participar cuantas veces así lo deseen durante la vigencia de la presente promoción.
10. Cada vez que el participante ingrese con su correo, se encontrará con las tarjetas, las cuales estarán ocultas aleatoriamente en la página, para que pueda volver a jugar.

## Definición del beneficiado de la promoción

11. Al término de la vigencia para participar, se realizará una evaluación minuciosa para determinar la validez de cada participación con la finalidad de seleccionar solamente a los participantes que se hayan apegado a los términos y condiciones de esta promoción.

12. El participante (1) que hayan logrado el mayor puntaje en el menor tiempo, será quien reciba los beneficios de la presente promoción.

13. Aquel participante que no haya cumplido con alguno de los criterios, será descalificado.

14. Exa FM se reserva el derecho a decidir quién será el participante beneficiado, con base en el cumplimiento de todos los requisitos de esta promoción.

15. El participante ganador, será anunciado a través de:

d). Correo electrónico.

16. En caso de que algún participante dado a conocer conforme al punto anterior, no responda 1 hr posterior en que fue anunciado, perderá su derecho al beneficio y éste será otorgado al siguiente mejor participante, y así sucesivamente hasta que la persona anunciada se contacte en el plazo otorgado.

17. El participante contactado estará obligado a enviar lo siguiente para recibir el beneficio:

- Dirección
  
- Teléfono
  
- Mail

## Derechos que todos los participantes otorgan

18. El simple hecho de participar y someterse a las presentes Bases de la presente promoción, se constituye como una aceptación expresa e incondicional del participante y

representa una licencia exclusiva gratuita e irrevocable de cualquier derecho de explotación por un periodo de 20 (veinte) años sobre los materiales escritos y/o fonográficos y/o fotográficos o videográficos y/o impresos con los que el usuario participe, a favor de Exa FM, sus empresas afiliadas (las Empresas); por lo que las Empresas podrán usar dicho material con fines comerciales o no, publicarlo en cualquier medio de comunicación, reproducirlo, cederlo, modificarlo, exhibirlo sin limitación alguna en razón de materia, territorio y/o tiempo, y en general disponer del mismo sin que se requiera previa autorización del participante, ni el pago de contraprestación alguna, y los participantes se obligan a la firma de una liberación de derechos al momento de recibir el beneficio.

#### Beneficio

19. Habrá uno (1) ganador en toda la dinámica.

20. El ganador será acreedor a 1 acceso para la convivencia con Joaquín Bondoni

21. El premio no es canjeable en dinero en efectivo, ni en especie, no es reembolsable, sustituible, ni transferible y no incluye ningún otro gasto no estipulado, siendo responsabilidad total del beneficiado cualquier gasto adicional.

#### Restricciones

Los criterios con base en los cuales se elegirá al ganador están sujetos a lo siguiente:

1. Solo pueden participar quienes cumplan el punto 1 de estos términos y condiciones.
2. El ganador deberá presentar alguna identificación oficial (Credencial de la escuela, INE, Pasaporte, Acta de Nacimiento, CURP) al momento de reclamar su premio.
3. En caso de que el ganador no se presente en las fechas acordadas para disfrutar el premio, perderá todo derecho a su asignación sin tener derecho alguno de reclamo a Exa FM o sus afiliadas.
4. Los ganadores deberán acceder a ser grabados en video al momento de hacer entrega de los boletos y a proporcionar fotos y/o videos sobre el evento, para posteriormente realizar una capsula que se pueda transmitir en los medios que los organizadores determinen.

5. Se podrá tomar la decisión de descalificar definitivamente a un participante en caso de detectar cualquier anomalía en su participación dentro de la promoción, por intentar hackear la página o por incumplir con estos Términos y Condiciones.
6. El ubicarse en el primer lugar al cierre de la promoción no condiciona el estatus de beneficiado, este se definirá únicamente después de la evaluación de participaciones conforme a las reglas y Términos y Condiciones presentes.
7. Todos los elementos del Beneficio deberán ser confirmados al mismo tiempo, no se permitirá ningún cambio después de la confirmación.
8. Exa FM y sus marcas, son marcas registradas y no podrán ser alteradas, modificadas, ni utilizadas para fines distintos a los de esta promoción.
9. La sola participación en esta promoción implica para los participantes el conocimiento y aceptación de todas y cada una de las disposiciones descritas en las presentes Bases. Exa FM se reserva el derecho de descalificar a los participantes que no cumplan con los requisitos en los presentes Términos y Condiciones.
10. Los participantes renuncian a toda acción legal de cualquier especie o naturaleza que pretendan en contra de Exa FM, MVS Radio o cualquiera de sus marcas con motivo y ocasión de la presente promoción y a cualquier cantidad o indemnización de cualquier tipo que pudieren pretender en contra de MVS Radio, Exa FM, otorgando con ello el más amplio finiquito que en derecho proceda, y se obligan a la firma de una liberación de derechos al momento de recibir el beneficio.
11. No podrá participar en la presente promoción ningún empleado y familiar de MVS Radio, Exa FM o cualquier otra empresa grupo y cualquier tercero que participe en la producción de esta promoción.
12. Si por cualquier razón, la promoción no es capaz de ejecutarse tal y como estaba previsto, incluyendo, sin limitación, la infección por virus de computadora, bugs, la manipulación, intervención no autorizada, el fraude, fallas técnicas o cualquier otra causa corrupto o que afecte a la administración, seguridad, equidad, integridad o la correcta realización de la promoción, Exa FM se reserva el derecho, a su sola discreción para cancelar, demorar, modificar o terminar la promoción sin aviso o responsabilidad.
13. MVS Radio y Exa FM, no aceptan ninguna responsabilidad por cualquier falla técnica o un funcionamiento defectuoso o cualquier otro problema con la red que esté conectado en línea al sistema, servidores, o proveedores de otro tipo, que puede ser

el resultado de cualquier contenido o entrada en la promoción no está correctamente registrado.

14. MVS Radio y Exa FM, no se harán responsable si por alguna causa o evento de fuerza mayor, el ganador no pudiese disfrutar de su premio total o parcialmente en las condiciones establecidas. El ganador reconoce que pudiesen existir eventos fuera del control de los organizadores, los cuales harían la entrega del premio imposible o impráctico para el organizador.
15. Exa FM se reserva el derecho a modificar estos Términos y Condiciones en cualquier momento. Todas las cuestiones y controversias serán sometidas a la decisión final del mismo.
16. MVS Radio o Exa FM recopilará la información enviada por los participantes y utilizará los datos personales de los usuarios con base a su normativa de privacidad.

Toda la información personal de cada usuario participante será utilizada en total cumplimiento con la legislación vigente que aplican las autoridades de México. Los participantes autorizan a Exa FM a utilizar los datos obtenidos a través del desarrollo de la Promoción para la creación de una base de datos con el solo objetivo de realizar un listado de potenciales beneficiarios de la promoción, sin derecho a indemnización o compensación alguna.

MVS Radio, (en lo sucesivo Exa FM), con domicilio en Mariano Escobedo 532, Col. Anzúes, Del. Miguel Hidalgo C.P. 11590, Ciudad de México. Es responsable del tratamiento de sus datos personales. Exa FM sólo obtiene información que nos permite ofrecer nuestros servicios y productos; ponernos en contacto con usted; atención de quejas y sugerencias; formar un expediente ya sea físico o en medios electrónicos y cualquier acción similar o conexas que Exa FM Monterrey considere conforme a su objeto social. La aceptación de los presentes términos y condiciones hacen constar que el Titular tuvo a su disposición el Aviso de Privacidad.